



REGLAMENTO LIGA DE NATACIÓN

SECCIÓN PRIMERA: ORGANIZACIÓN

ARTÍCULO 1. FINALIDAD

- 1.1. **FOMENTAR** la práctica de esta disciplina deportiva entre los socios del club.

ARTÍCULO 2. ORGANIZACIÓN Y CONTROL

- 2.1. Se establece el presente REGLAMENTO como norma base para el mejor y óptimo desarrollo de las pruebas.
- 2.2. Corresponde a la Vocalía de Instalación Deportiva la organización y desarrollo de este evento deportivo dentro de las instalaciones del Real Club Pineda de Sevilla.
- 2.3. Comité de Organización y Control:
 - Vocal de Instalación Deportiva: D. Tomas Fernández Halcón.
 - Delegada: D. Antonio Moreno Sánchez-Moraleda.
 - Responsable del club de la disciplina: D. Javier Escudero Sánchez.
 - Juez árbitro de control de tiempos designado para cada prueba.

ARTÍCULO 3. SUSPENSIÓN DE LAS PRUEBAS

- 3.1 Las pruebas **NO SE SUSPENDERÁN POR INCLEMENCIAS DEL TIEMPO**, siempre que no supongan un riesgo para la salud y seguridad de los participantes.
- 3.2 Las pruebas podrán suspenderse por **CAUSAS DE FUERZA MAYOR** que se pudieran dar.

ARTÍCULO 4. MODIFICACIONES

- 4.1. La organización se reserva el derecho a corregir, modificar y/o mejorar cualquier dato, norma o apartado del presente REGLAMENTO en cualquier momento para una óptima realización de las pruebas.



SECCIÓN SEGUNDA: LAS PRUEBAS DEPORTIVAS

ARTÍCULO 1. BASES DE LAS PRUEBAS

1.1. FORMATO: competición basada en un sistema de LIGA compuesto por CUATRO pruebas puntuables.

Las pruebas se realizarán en la piscina interior o exterior de 25 metros, atendiendo a las normativas de dichas pruebas en cada jornada.

1.2. PROGRAMACIÓN

Las pruebas se distribuirán a lo largo de la temporada 2020.

Se establecerían cuatro jornadas repartidas a lo largo de toda la temporada. A continuación se presentan las pruebas a nadar en cada jornada:

JORNADA	TROFEO	FECHA	MODALIDAD	DISTANCIA
1 ^a	SOCIAL INVIERNO	25-01-2025	LIBRE (Crol)	25 y 50 M
2 ^o	SOCIAL PRIMAVERA Y COPA PRESIDENTE	05-04-2025	ESPALDA	25 y 50 M
3 ^o	SOCIAL VERANO	04-09-2025	BRAZA	25 y 50 M
4 ^a	SOCIAL OTOÑO	08-11-2025	NADADOR COMPLETO	25 y 50 M

ARTÍCULO 2. CATEGORÍAS

Se establecen SIETE categorías generales FEMENINA y MASCULINA que optarán al premio final de liga, siendo premiadas todas las categorías que conforman las generales, de forma independiente en los trofeos sociales.

La categoría de cada nadador corresponde a la edad que tenga o cumpla en el año de la prueba.

CATEGORÍA 0	PREBENJAMIN B	≤ 6 años
CATEGORÍA 1	PREBENJAMIN	7 - 8 años
CATEGORÍA 2	BENJAMIN	9 – 10 años
CATEGORÍA 3	ALEVIN	11 – 12 años
CATEGORÍA 4	INFANTIL	13 – 14 años
CATEGORÍA 5	JUNIOR	15 – 18 años
CATEGORÍA 6	SENIOR	19 – 49 años
CATEGORÍA 7	VETERANOS	≤ 50 años



ARTÍCULO 3. DISTANCIAS

50 metros por prueba

SECCIÓN TERCERA: SISTEMA DE PUNTUACIÓN, CLASIFICACIÓN Y PREMIOS

ARTÍCULO 1. PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN POR JORNADA

Según el resultado obtenido de cada nadador en su categoría:

POSICIÓN	PUNTOS
1º	20
2º	18
3º	16
4º	13
5º	10
6º	8
7º	6
8º	5
9º	4
10º	3
11º	2
≥ 12º	1

ARTÍCULO 2. SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN FINALES PARA LA LIGA

La puntuación total se obtiene por la suma de los puntos obtenidos en cada prueba según la modalidad elegida por el nadador y estará sujeta a:

- Un mínimo de pruebas: se establece DOS pruebas para poder puntuar en la clasificación final de la liga y optar a premio.
- Criterio para determinar los vencedores: se tomarán los 3 mejores resultados del total de pruebas.
- Puntuación adicional por asistencia:

ASISTENCIA	PUNTOS
4 jornadas	10
3 jornadas	6
2 jornadas	4
1 jornadas	2

- Criterio de desempate: El nadador que más se aproxime en cualquiera de las pruebas realizadas al record del club. (*)



- Si algún nadador bate el récord de su categoría en alguna de las jornadas, recibirá 2 puntos adicionales en su puntuación final.

(*) Pinche el siguiente link para ver la tabla de record:

ARTÍCULO 3. PREMIOS

- En cada Jornada: POR CATEGORIA MEDALLAS (oro, plata, bronce).
- Premios Liga CATEGORÍA 0: TROFEO 1º, MEDALLAS 2º y 3º (fuera de premios liga).
- Premios Liga CATEGORÍA 1, 2, 3 y 4: PREMIOS VALE POR: 1º 75€ + 2º 50€ + 3º 25€
- Premios Liga CATEGORÍA 5, 6 y 7 : PREMIOS VALE POR: 1º 150€ + 2º 100€ + 3º 50€

SECCIÓN CUARTA: DE LAS INSCRIPCIONES

ARTÍCULO 1. FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES

1.1. FORMA:

- Se realizarán previamente en la sección de “inscripciones” de la web del club, indicando nombre y apellidos, antes del cierre de inscripciones.
- Una vez realizada la solicitud de inscripción, se devolverá un correo con la confirmación de la misma.
- BAJAS: deben notificarse mediante email en fitness.natación@rcpineda.com antes del final del cierre de inscripción.
- El no cumplimiento de esta circunstancia supondrá el cobro del importe de la inscripción.
- Podrán acudir al coctel final de entrega aquellos participantes que, aun no habiendo participado en el último campeonato (nadador completo), tengan que recoger el premio de la liga.

1.2 PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

- Se establecerá con carácter general dos semanas antes de la celebración de la prueba fijándose las fechas exactas en el cartel correspondiente.
- El nadador que se inscriba fuera del plazo establecido, podrá nadar y participar en el torneo social, pero no puntuará en liga.

ARTÍCULO 2. CUOTAS PARTICIPACIÓN



- Inscripciones ordinarias: Adultos: 10€ y Menores: 5€.
- Forma de pago: se cargarán en el recibo mensual.
- BAJAS: deben notificarse mediante email en fitness.natación@rcpineda.com antes del final del cierre de inscripción.
- Todos los participantes podrán asistir al coctel con acompañantes, los cuales abonarán un importe fijo de 8 € y tendrán que comunicarlo antes del cierre de inscripciones a través del correo electrónico javier.escudero@rcpineda.com.
- **PENALIZACIONES:** el nadador que se inscriba a la competición y no realice la prueba, pero si asista al coctel de entrega, abonará el importe correspondiente a dicha competición, y la cuota como invitado al coctel.

SECCIÓN QUINTA: PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS

ARTÍCULO 1. PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS

1.1 REQUISITO MÍNIMO: realizar correctamente la inscripción.

1.2 RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

- Todo nadador por el hecho de inscribirse conoce y acepta íntegramente el presente reglamento. En caso de duda, prevalecerá en todo momento el criterio del Comité de organización.
- Asimismo, se entenderá que cada participante, por el hecho de nadar manifiesta que, tiene las condiciones físicas adecuadas para realizar cada una de las pruebas.

ARTÍCULO 2. PENALIZACIÓN Y DESCALIFICACIONES

2.1 Será motivo de PENALIZACIÓN:

- Llegar tarde a la prueba, no pudiendo nadar en la serie de su categoría.

2.2 Será motivo de DESCALIFICACIÓN:

- Conducta antideportiva.
- No respeten las indicaciones realizadas por la organización.
- No atender al presente reglamento.
- Todas aquellas circunstancias que a criterio del comité puedan ser sancionables.

***Fdo. Tomás Fernández Halcón.
VOCAL DE FITNESS Y NATACIÓN.***